LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL GUAJIRA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guajira, mediante Resolución No. 2571 del 19/10/2018, expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guajira, se reconoció Personería Jurídica y se aprobó estatutos a **FUNDACION MUJER CON VALOR, NIT No. 900.195.689-5.**

1. Que el término de duración de la Persona Jurídica es indefinido.

2. Que dentro de sus estatutos se reconoce la existencia de actividades relacionadas con la protección preventiva y especial del menor, la garantía de protección de sus derechos considerados propios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

3. Que de acuerdo con el expediente que reposa en el archivo del Grupo Jurídico, la entidad se encuentra representada legalmente por: **YANET MOSQUERA RIVERA**, identificado con la C.C. No. 25.601.486 expedida en Patía- El Bordo, Departamento de El Cauca.

4. Que la Persona Jurídica de que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

5. Que la personería Jurídica se encuentra vigente.

La presente certificación se expide en el Distrito de Riohacha, D.E.T. y C., a los quince (15) días del mes de julio de 2020, la cual tiene una vigencia de tres (3) meses, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución 3435 de 2016.

Iniris Guerra Milliam

INIRIS DEL ROSARIO GUERRA MILLIAM
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional La Guajira

PÚBLICA